

**Para las Juntas Regionales de Educación Católica:
Para informar a sus establecimientos**

Consejo Consultivo 22/12/16 en D.G.C.yE. Breve informe – Falta acta y aprobación

Se realiza en la Subsecretaría de Educación de la DGCyE presidido por el Subsecretario, Lic. Sergio Siciliano, la Prof. Pinedo, Directora Provincial de Dipregep, con la presencia de Asesores de la misma y representantes de todas las Asociaciones que lo integran.

El Subsecretario agradece la presencia de todos en esta última reunión del año, destacando el trabajo realizado a través del diálogo. Expresa que desea agradecer también todas las invitaciones recibidas para participar en reuniones o encuentros de cada asociación, lo que le permitió conocer más al sector, al que considera parte del único sistema educativo provincial, motivo por el que ha puesto a disposición su despacho en la Dirección General para estos encuentros, que finalizarán con un brindis al término del tratamiento del temario.

Aranceles – Estado de trámite

Informa que está ya finalizado el borrador final a que se han incorporado algunas modificaciones sugeridas de forma, pero que estará firmado seguramente a mediados de enero, pasando también por el Consejo General. Las Asociaciones solicitan poder analizarlo antes de ser bajada, así como realizar una reunión de trabajo con ejemplos prácticos para su implementación.

Informa que a mediados de febrero se realizará un encuentro de dos días con todos los Inspectores para su tratamiento y se hará también en Consejo Consultivo.

Se consulta sobre la F1 que según la Resolución es de cumplimiento formal, aclarándose que al igual que la presentada en Secretaría de Comercio están sujetas a reajuste acorde con la nueva norma, ya que los valores presentados fueron los basados en la cuota 2016 y deberán acomodarse presentando en las fechas que indique Dipregep y antes de 28/2 a Secretaría de Comercio.

La Prof. Pinedo informa que hubo un cambio en la Inspección General que a partir del 2 de enero estará a cargo de Adriana Frega.

Actas pendientes: regularización de firmas de actas enviadas y aprobadas.

Se firman las actas de setiembre y octubre quedando pendientes las del 16 de noviembre y 7 de diciembre.

SINIDE: vigencia, actualización de datos.

Este reemplaza a Cédula Escolar. Se está trabajando para adecuar el sistema y poder migrar los datos de esta última a la nueva forma, sin tener que hacer nuevamente la carga, controlándose los datos correctos.

Reglamento de funcionamiento del Consejo Consultivo. Alternativa de creación de una comisión redactora.

Se presentó un borrador en reunión anterior y se acuerda encontrarse en la próxima 1 hora antes para poder comenzar a trabajar este tema.

Se menciona que durante este año se activaron los Consejos Regionales, pero que en algunas zonas no se ha sistematizado. Algunas regiones los hacen de manera conjunta pues comparten distritos.

La Prof. Pinedo informa que hay cambio de Inspectores Jefes en las Regiones 12 y 18.

En la 12 se hizo cargo el Prof. Gustavo Paez que proviene de gestión estatal, con quien están trabajando en distintos aspectos propios de la gestión privada.

Validez de Aptos psicofísicos docentes.

El Dr. Arana recuerda que este tema fue tratado y definido en el Consejo de Relaciones Laborales en el que se acordó que el primer ingreso del docente se presenta el mismo y luego se da validez al preocupacional que cada establecimiento debe hacer al docente.

Comunicación Conjunta Nº 1 sobre ingreso secundario con certificación de Especial.

Se explica la validez de la misma y el Lic. Siciliano informa que hay un avance positivo. Debe rescatarse e rol de la escuela especial. Todos los chicos pueden estar incluidos. Todos los alumnos del sistema tendrán su título acompañado del analítico con la trayectoria escolar de cada uno.

Educación Superior deberá ver el criterio de incorporación al nivel con la titulación con acreditación acompañada.

Todo el país está trabajando de igual manera, superando dificultades, haciendo cada provincia los ajustes que correspondan.

Cohortes pendientes de aprobación por parte del INFOD.

Las cohortes de nivel superior 2013-2014 no fueron autorizados aún en la página del INFPOD por lo que se efectuará el reclamo. Del 2009 al 2012 son automáticas.

Calendario escolar y de actividades docentes.

Los mismos ya han sido firmados y saldrán para ser bajados el lunes a los establecimientos.

Recategorización de directivos por cambios de POF (se había acordado pedir asistencia de responsables de Planeamiento).

Es un tema ya conversado en otras ocasiones. Se explica que las actualizaciones no se hicieron con las distintas transformaciones que se llevaron a cabo en estos últimos años, tanto en primario como en secundario. Sí se adecuaron cuando fueron conformadas las escuelas secundarias.

Este tema está sujeto a lo presupuestario, se efectuará el reclamo.

Avances en diseños curriculares nuevos de Nivel Superior – carreras docentes y sobre resolución nueva de Auxiliar de Enfermería).

Los diseños curriculares en estudio, sujetos a modificaciones no serán aplicados en 2017, ya que debe analizarse de manera integral trabajando con las Instituciones y el Nivel. Se solicitó prórroga a Nación.

En cuanto a la nueva resolución quienes tenían la tecnicatura pueden darla, no así los nuevos.

Comentarios sobre comunicado 267 Educación a Distancia.

Es la comunicación con suspensión de cursos externos con puntaje de Capacitación Docente. Se renueva a los que ya están.

Está a cargo de este tema la Prof. García Franco, quien tiene a su cargo la centralización de títulos. Se está procurando fortalecer este equipo.

En 2017 se hará una revisión, de cursos con puntaje, rentados y de poca calidad. Estarán a cargo de formación continua.

Se procura desde los CIES fortalecer y proveer mayor cantidad de cursos tanto para estatal como para privada.

Informaciones que se emiten desde Jefatura a las escuelas de gestión privada y no corresponde. Casos específicos de algunas Jefaturas.

Desde algunas Jefaturas se emiten comunicaciones que no corresponden a la gestión privada. Las mismas llegan como obligatorias desde la Inspección General que depende de Gestión Educativa, sin pasar por

Dipregep, y causan inconvenientes que podrían evitarse. La Prof. Pinedo explica que están dialogando y trabajando en este tema.

Se explica también que las Jefaturas no deben enviar a sus colegios comunicaciones que corresponden a las Asociaciones.

SIAPE pedido de tratamiento de este tema sin solución en el Consejo Consultivo y no en Laborales.

Dipregep informa que se ha encarado ya la constitución de la mesa de ayuda, estando el referente designado, pero esperan avanzar en el tema para informar.

Se insiste en el pago de asignaciones especiales adeudadas, pidiendo se autoricen las partidas para el pago.

Se informa que el Alcance diciembre especial se abonará con el pago de enero, a principio de febrero.

SADOP entrega nota presentada al Ministerio de Trabajo e informa que se cita a audiencia el lunes 26 a las 11 hs. a los representantes de las asociaciones.

Se informa que la Gobernadora dictó el Decreto de Asueto Administrativo a partir de las 13 hs. los viernes 23 y 30 de diciembre.

La capacitación de Inspectores sobre el tema Aranceles se hará los días 15 y 16 de febrero y posteriormente se hará el Consejo Consultivo.

Para finalizar se comparte un refrigerio y un brindis por la tarea compartida, con el deseo de una Navidad entre hermanos y un año 2017 fructífero y en paz.

Secretaría General CEC